

**MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público:  
“Lanzamiento del Plan P.E.A.C.E para América Latina”.**

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-191-2019** de las 14:00 horas del 28 de junio del 2019 y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por el señor Ruddy Corea Avendaño, en su condición de Presidente y Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la Empresa Asociación Comunidad para el Desarrollo Integral Vida Abundante, cédula jurídica 3-002-414014 y productor de eventos musicales, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos.

2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“Lanzamiento del Plan P.E.A.C.E para América Latina”**. Evento programado para presentarse en el Centro de Convenciones de Costa Rica, en la siguiente fecha: 09 de agosto del 2019 en horario de 08:30 a.m.

---

Dirección de Apoyo al Consumidor  
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo  
Tel. 2549 14 00